



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 68001-40-03-005-2020-00338-00
DEMANDANTE BANCO CAJA SOCIAL S.A. NIT. N° 860007335-4
DEMANDADO DARINEL PINZON GARCIA C.C. N° 91.495.692

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado de la parte demandante, en el que informa que, desde el pasado mes de febrero de 2021, se radico el Despacho Comisorio N° 011, en la **ALCALDIA DE BUCARAMANGA**, sin que a la fecha se haya dado respuesta del mismo.

Por ser procedente, accédase a lo solicitado y en consecuencia, requiérase a la ALCALDIA DE BUCARAMANGA, a fin de que informe, porque no han dado respuesta al Despacho Comisorio N° 011 de 28 de enero de 2021 y radicado en su entidad el 09 de febrero de 2021. Oficiar para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

<p>JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p>
<p>Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS N° 89 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día 28 de mayo de 2021.</p>
<p>LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ Secretario</p>